

# Resolución Ministerial

Lima, 23 MAY 2025

VISTAS:

La Resolución Ministerial N° 0217-2025-RE, de 10 de abril de 2025, y la Resolución Ministerial N° 0261-2025-RE, de 23 de abril de 2025;

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución Ministerial N° 0217-2025-RE dispone trasladar al Segundo Secretario en el Servicio Diplomático de la República Matías Zanella Giurfa, a prestar funciones de su categoría de la Embajada del Perú en la República Argelina Democrática y Popular al Consulado General del Perú en Seattle, Estados Unidos de América, a partir del 1 de junio de 2025;

Que, la Resolución Ministerial N° 0261-2025-RE nombra al Segundo Secretario en el Servicio Diplomático de la República Matías Zanella Giurfa, como Cónsul Adjunto al Consulado General del Perú en Seattle, Estados Unidos de América, a partir del 1 de junio de 2025;

Que, por razones del Servicio, se considera necesario fijar nueva fecha en que el referido funcionario diplomático deberá asumir funciones de su categoría en el Consulado General del Perú en Seattle, Estados Unidos de América;

Que, en consecuencia, resulta pertinente modificar el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 0217-2025-RE, de 10 de abril de 2025, y el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 0261-2025-RE, de 23 de abril de 2025, específicamente los extremos referidos a la fecha de traslado y nombramiento, respectivamente; y,

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, aprobado por el Decreto Supremo N° 047-2021-RE; el Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República, aprobado por el Decreto Supremo N° 130-2003-RE; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por el Decreto Supremo N° 135-2010-RE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el Artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 0217-2025-RE, de 10 de abril de 2025, el mismo que quedará redactado de la siguiente manera:

*“Artículo 1.- Trasladar al Segundo Secretario en el Servicio Diplomático de la República Matías Zanella Giurfa, a prestar funciones de su categoría de la Embajada del Perú en la República Argelina Democrática y Popular al Consulado General del Perú en Seattle, Estados Unidos de América, a partir del 1 de julio de 2025.”*

Artículo 2.- Modificar el Artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 0261-2025-RE, de 23 de abril de 2025, el mismo que quedará redactado de la siguiente manera:



0327

# Resolución Ministerial

"Artículo 1.- Nombrar al Segundo Secretario en el Servicio Diplomático de la República Matías Zanella Giurfa, como Cónsul Adjunto al Consulado General del Perú en Seattle, Estados Unidos de América, a partir del 1 de julio de 2025."

Artículo 3.- Dejar subsistentes los demás extremos de la Resolución Ministerial N° 0217-2025-RE, de 10 de abril de 2025 y de la Resolución Ministerial N° 0261-2025-RE, de 23 de abril de 2025.

Regístrese y comuníquese.



Elmer Schlaler Salcedo  
Embajador  
Ministro de Relaciones Exteriores

Registrado en la Fecha  
23 MAY 2025  
RM No. 0327 /RE

